

NORMATIVA

CIRCUITO PROVINCIAL

FRONTENIS INDIVIDUAL

TEMPORADA 2012



WWW.FPCV.COM

Federación de Pelota de la Comunidad Valenciana

ORGANIZA: CIRCUITO PROVINCIAL DE ABIERTOS Frontenis Individual

Normas de estricto cumplimiento por solicitantes y organizadores.

A) OBJETO.

La presente Normativa tiene por objeto el regular el desarrollo del Circuito Provincial de Abiertos de Frontenis Individual, para el año 2012.

B) FECHAS DE CELEBRACIÓN:

Año 2012.

Los Torneos no podrán coincidir con ninguna competición del calendario Oficial de la Federación de Pelota de la Comunidad Valenciana de la misma modalidad y categoría.

C) SOLICITUDES:

Deberán de remitirse en tiempo y forma, según se regula en la Normativa Oficial, debiendo de cumplimentar todos sus apartados.

D) TIPOS DE ABIERTOS:

Torneos: Serán aquellos que organizan los Clubes Deportivos.

Torneo de Maestros: Será Organizado por la F.P.C.V. y podrán participar todos aquellos jugadores/as que cumplan con la normativa específica.

E) MODALIDADES Y CATEGORÍAS DEL CIRCUITO TERRITORIAL DE ABIERTOS:

Modalidades: Frontenis Individual Olímpica y Preolímpica

Categorías: **Absoluta:** Pueden participar jugadores con licencia federativa en vigor.

F) INSCRIPCIÓN EN LOS TORNEOS:

El Comité Organizador de cada Abierto fijará la fecha de apertura de inscripción, debiéndose de cerrar el **martes de la semana de celebración a las 12:00h.**

Para la disputa de la modalidad individual y según la presente normativa del Circuito de Abiertos Provincial de Frontenis, deberá de haber como mínimo 12 jugadores inscritos.

G) ADMISIÓN DE JUGADORES/AS:

Toda competición deberá estar abierta a todos los jugadores/as, sin discriminación, siempre que cumplan con lo establecido por la presente Normativa.



H) CUOTAS:

Cuota Inscripción Jugadores:

10 €x jugador (50 % de descuento para los jugadores menores de 18 años y Femenina.)

El pago de las mismas, se deberá abonar en el momento de realizar la inscripción, por transferencia bancaria a la F.P.C.V. (indicando obligatoriamente Nombre y Apellidos), que deberá facilitar un número de cuenta destinado a tal fin en las bases del Abierto. Además de esto, debe avisar mediante mail o teléfono al Coordinador del Abierto (que se citará en las correspondientes bases), que ha hecho el ingreso correspondiente. **Si una vez finalizado el plazo de inscripción, no se hubiera hecho efectivo el pago, se considerará nula.**

I) CONFECCIÓN DE CUADROS DE JUEGO:

Cuadros de Competición a utilizar de 8, 16, 32, 64 jugadores, establecidos por orden de la Clasificación a utilizar.

Para Torneos con inscripciones entre 8 y 12, se colocarán 4 cabezas de serie.
Para Torneos con inscripciones entre 13 y 16, se colocarán 6 cabezas de serie.
Para Torneos con inscripciones entre 17 y 20, se colocarán 8 cabezas de serie.
Para Torneos con inscripciones entre 21 y 24, se colocarán 10 cabezas de serie.
Para Torneos con inscripciones entre 25 y 28, se colocarán 12 cabezas de serie.
Para Torneos con inscripciones entre 29 y 32, se colocarán 14 cabezas de serie.
Para Torneos con inscripciones entre 32 y más, se colocarán 16 cabezas de serie.

Para el 1er y 2º Torneo, se utilizará la Clasificación general del Circuito Provincial de Abiertos de Individuales del 2011. Para el 3er Torneo y sucesivos, se cogerá la Clasificación generada en el Circuito Provincial de Frontenis Individuales 2012.

En caso de empate en puntos entre dos o más jugadores para la colocación de los cabezas de serie dentro del cuadro de competición, se aplicará el siguiente criterio: dentro de la clasificación se buscará a los jugadores que tengan la mejor colocación, y así de esta forma, ocuparán las posiciones privilegiadas.

El sorteo para conformar las posiciones de los no cabezas de serie dentro del Cuadro de Competición, se efectuará el mismo día del cierre de las inscripciones, en la Federación de Pelota de la Comunidad Valenciana, y ese mismo día se expondrá públicamente.

J) SISTEMA DE JUEGO:

Eliminatoria sencilla, sin consolación.

Los encuentros se disputarán a 1 Set que constará de los juegos necesarios hasta el primero que consiga 4, y cada juego constará de los tantos necesarios hasta el primero que consiga 5.

El saque se efectuará desde el número 5 y será libre, con el requisito de que el bote deberá sobrepasar obligatoriamente la línea del número 3, en la modalidad Preolímpica y entre el 5 y el 3 en la Modalidad Olímpica.

En cada juego y durante todo el transcurso del mismo, dispondrá del saque el mismo jugador, que al inicio del encuentro será sorteado y sucesivamente, se alternará en cada inicio de juego.

Excepcionalmente, en caso de empate a 3 Juegos, en el último y definitivo Juego, el saque será alternativo, independientemente de quien haga el punto, y empezará sacando el que ganó el último Juego.

Cada jugador contará con 3 tiempos para todo el partido, y lo podrá solicitar cuando estime necesario, en posesión o no del saque.



Este Campeonato se regirá por las presentes Normas y por el Reglamento General de la Federación de Pelota de la Comunidad Valenciana.

K) ARBITRAJES:

Hasta la ronda de ¼ de Final, el jugador que gane estará obligado a arbitrar o conseguir alguna persona que arbitre el siguiente partido, si no lo hiciese, se le considerará el partido recién ganado como perdido por 4 Juegos a 0.

Los partidos de ¼, Semifinales y Final serán arbitrados por Jueces Territoriales o Nacionales, designados por la F.P.C.V. y su coste será a cargo de la F.P.C.V.

L) INDUMENTARIA:

Al tratarse de una modalidad individual, cada jugador podrá uniformarse con la equipación que considere adecuada, siempre que se trate de un atuendo deportivo.

M) PARTIDOS:

Como norma general, los partidos se podrán disputar dentro de los siguientes tramos:

- Viernes: de 19:00 a 00:00 horas
- Sábado: de 09:00 a 14:00 horas

Excepcionalmente, la F.P.C.V. se reserva el derecho de poder realizar las modificaciones que estime necesarias tanto en días como horarios, siempre y cuando la competición lo requiera, o por causas mayores o bien climatológicas. Además, el Director del Torneo, podrá efectuar los cambios necesarios a su Torneo, por el buen desarrollo del mismo.

N) TROFEOS Y PREMIOS:

Corresponde a la Sede Organizadora el dotar de premios y trofeos a cada uno de los jugadores que les corresponda por méritos adquiridos.

En todos los torneos que se disputen deberá haber trofeos como mínimo a los dos primeros clasificados.

Un jugador perderá todo derecho a cualquier tipo de ayuda y le supondrá además la consiguiente sanción deportiva y pérdida de puntos del Torneo, si:

- El jugador pierde un partido por incomparecencia, diferenciando entre:
 - “no presentarse a la competición”, que además supone la pérdida de todos los puntos acumulados de la Clasificación General hasta el momento y pérdida de la inscripción al Torneo, a no ser que esté debidamente justificado mediante parte médico oficial.
 - “no presentarse a un partido una vez iniciada la competición” o “llegar tarde”, que no priva de puntuar ni de obtener premio en dicho Torneo según la posición obtenida.
- El jugador es expulsado de la competición o descalificado.
- El jugador abandona sin causa justificada un partido o la competición (“retirada”).

Se consideran causas justificadas:

- Lesión con parte médico oficial.
- Fuerza mayor justificada.

Ñ) SISTEMA DE PUNTUACIÓN:

Para la elaboración de la Clasificación General se puntuará de la siguiente forma:

Cada jugador sumará en cada Torneo 2 puntos por participar.

También sumará en cada Torneo, tantos puntos como Juegos haya ganado durante su participación en el mismo. Además. Se premiará con un punto extra por ronda pasada. El jugador que gane la Final, sumará 3 puntos extras por el Triunfo.

En el caso de ser cabeza de serie en un Torneo, se partirá con una ventaja inicial de 5 puntos en ese Torneo (como si hubiera ganado 1 set (consiguiendo 4 juegos) + 1 punto de ronda pasada) y a partir de ahí se puntuará de manera normal.

O) PREMIOS:

Para cada Torneo se repartirán premios económicos ajustados al siguiente baremo:

- CAMPEÓN:	200 €
- SUBCAMPEÓN:	150 €
- SEMIFINALISTAS:	75 €
- DEL 5º AL 8º:	30 €
- DEL 9º AL 16º:	10 €

P) SUSPENSIÓN Y APLAZAMIENTO DE LOS PARTIDOS:

Un partido no podrá suspenderse unilateralmente, ni por los/as jugadores/as ni por la Entidad Organizadora, sin el conocimiento previo y consentimiento expreso del Comité sede Organizador.

Una confrontación se suspenderá sólo cuando concurran causas de fuerza mayor.

Se entiende por causas de fuerza mayor:

- La falta de energía eléctrica o por condiciones climatológicas adversas.
- Cualquier otra causa extraordinaria avalada por autoridades competentes.

Q) DOPING:

La Federación de Pelota de la Comunidad Valenciana podrá realizar controles antidoping en el transcurso de la competición, según lo estipulado en el Reglamento de Dopaje de la F.P.C.V.

La Entidad Organizadora del Torneo deberá habilitar una zona para el control según lo estipulado en el Reglamento de Control de Dopaje de la F.P.C.V.

Este capítulo es aplicable a todos los/as jugadores/as/as que participen en cualquier Abierto Oficial del Circuito.

CALENDARIO DEL CIRCUITO

Tipo de Torneo	Sede Organizadora	Fechas de Celebración
Abierto Indiv. Preolímpica	TUTEMPO K7	13 y 14 Enero
Abierto Indiv. Olímpica	TUTEMPO Dos a Dos	20 y 21 Enero
Abierto Indiv. Paleta Goma	TUTEMPO K7	10 y 11 Febrero
Abierto Indiv. Preolímpica	TUTEMPO Dos a Dos	17 y 18 Febrero
Abierto Indiv. Olímpica	TUTEMPO Dos a Dos	24 y 25 Febrero
Abierto Indiv. Paleta Goma	TUTEMPO K7	2 y 3 Marzo